

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
" LECHERA ANDINA S.A. LEANSA "**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Autopista General Rumiñahui Km 17, Leopoldo Mercado S/N y Zaruma, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y Resolver sobre la ratificación de la compañía Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda. como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;
4. Conocer y Resolver sobre la ratificación de Deloitte & Touche Ecuador S.A. como Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013;
6. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
7. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GLORIA FOODS – JORB S.A.**, debidamente representada por **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de un millón seiscientos un mil cuatrocientos veinte y nueve (1'601.429) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de ciento veinte y cinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de ciento veinte y cinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

(US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **GLORIA S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de un millón noventa y cinco mil trescientos noventa y cuatro (1'095.394) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **YURA S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de un millón seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y tres (1'656.633) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **CEMENTO SUR S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de novecientos cuarenta y cinco mil un (945.001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y Resolver sobre la ratificación de la compañía Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda. como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.**

La Junta de Accionistas de forma unánime ratifica la designación de la compañía Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda. como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013:**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 4. Conocer y Resolver sobre la ratificación de Deloitte & Touche Ecuador S.A. como Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013.**

La Junta de forma unánime ratifica la designación realizada a la compañía Deloitte & Touche Ecuador S.A. como firma Auditora Externa para el periodo económico 2013.

**5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013:**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**6. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013:**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**7. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013:**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que la compañía arrojó pérdida, en tal sentido no se toma ninguna resolución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente:

- (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) el informe presentado por el Comisario Principal,
- (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y
- (v) los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Los mencionados documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

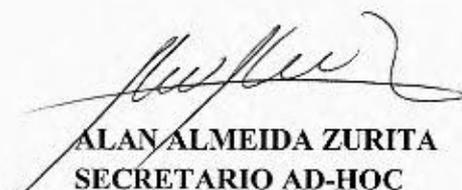
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

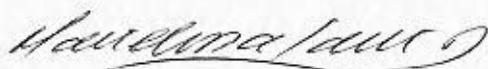
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

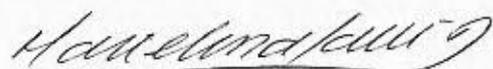


**GLORIA FOODS – JORB S.A.**

Debidamente representada por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**

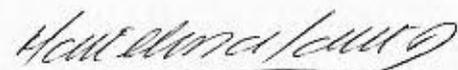


**JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**

Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**



**VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**

Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**

*Marielena Jarrín Naranjo*

**GLORIA S.A.**

Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**

*Marielena Jarrín Naranjo*

**YURA S.A.**

Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**

*Marielena Jarrín Naranjo*

**CEMENTO SUR S.A.**

Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**